

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS  
Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.

CENTRO DE DERECHOS INDÍGENAS,  
A.C.



# REPORTE

SOBRE

EL CONTEXTO SOCIAL E HISTÓRICO  
DEL CONFLICTO

EN

## SAN GERÓNIMO

## DE

## BACHAJÓN



Jueves 9 de Mayo de 1996, AD

*100 Inve  
4430501100-3  
Banamex  
Mexico este Cueva Regla  
Cuentas en Cajal*

+

## I. INTRODUCCIÓN

1. El conflicto armado que estalló en enero de 1994 en Chiapas develó una situación de injusticia estructural así como sus correspondientes relaciones económicas, sociales, culturales y políticas que se venían viviendo en todo el estado desde muchos años atrás.
2. Al abrirse un camino de diálogo para la solución del conflicto que pudiera eventualmente arrojar como resultado la atención de las causas profundas que originaron el levantamiento armado, se abrió también un proceso amplio de expectativas populares, así como de diversas manifestaciones públicas de simpatía con las causas de la justicia y la democracia. Numerosas denuncias realizadas anteriormente en contra de la injusticia y la antidemocracia vividas en el estado encontraron una nueva esperanza de escucha y de respuesta a sus aspiraciones históricas profundas.
3. El horizonte luminoso de un nuevo proceso de democratización y búsqueda de mejores caminos de justicia social al que parecía apuntar el proceso del diálogo de paz, vino a alentar también nuevos procesos de conscientización, de organización, de formas novedosas de participación política, de movilización de la sociedad civil. Se abrió, pues, un proceso generalizado de movilización de la sociedad en el cual los diversos grupos sociales que la conforman han venido asumiendo, cada uno, su propia responsabilidad histórica en la tarea de la transformación social, hacia un horizonte más justo y humano, especialmente aquellos grupos que han sido ancestralmente los más marginados, los más oprimidos, o los más permanente y sistemáticamente excluidos de las decisiones políticas, entre quienes se encuentran, de manera destacada, las comunidades indígenas.
4. A lo largo de este complicado proceso que ha puesto a la sociedad en movimiento, se ha dado una amplia gama de expresiones organizativas. Unas, más de tipo local, que responden a las condiciones, posibilidades y procesos concretos que viven las comunidades. Otras expresiones, más de tipo regional, que vinculan expectativas y confluencias comunes a distintas zonas geográficas. Es decir, se trata de una nueva configuración de procesos organizativos, apoyos, alianzas, convergencias, etc., entre los diversos actores sociales que buscan esperanzadamente cambios profundos en las relaciones sociales, económicas y políticas, así como en el modelo de convivencia social.
5. En este nuevo tejido de relaciones, en muchos lugares del estado, como es el caso del municipio de Chilón, los diversos grupos organizados han encontrado distintas fórmulas para expresar sus expectativas y aspiraciones de cambio democrático. Así, se establecieron mecanismos para representar políticamente, por medio de registros partidistas determinados, dadas las limitaciones de la legislación en materia electoral, los procesos organizativos internos de comunidades o grupos de ellas, en la búsqueda de espacios de expresión y participación política y ciudadana.

6. Necesariamente y como consecuencia lógica, este reacomodo de grupos y fuerzas sociales que ha dado lugar a una nueva configuración del tejido social, ha evidenciado más aún el conjunto de relaciones caciquiles, tanto locales como sus alianzas, apoyos, sostenes políticos y dependencias con grupos de poder estatales. A la vez, la nueva configuración social ha logrado impedir, en algunos casos -por la vía de los hechos-, que tales grupos caciquiles mantengan su poder tradicional o, al menos, ha logrado menguar sus fuerzas y mecanismos ordinarios de imposición política. Se trata de un proceso de recuperación de la propia dignidad de los grupos indígenas y ciudadanos, así como de su papel histórico en el camino de la transformación social, que resulta ya irreversible.

No obstante, al mismo tiempo este proceso de reconfiguración social ha suscitado la reacción de los grupos tradicionales de poder local, regional o estatal, quienes no están dispuestos a perder sus privilegios económicos y políticos que han mantenido a lo largo de varias décadas.

7. La misión jesuita de Bachajón, desde años atrás, ha apoyado y promovido la causa de la justicia y la conscientización del pueblo, como parte esencial de su misión evangelizadora. En esta perspectiva evangélica ha mantenido una labor decidida en favor de los derechos humanos, en su promoción y defensa, y en la denuncia de sus violaciones. En particular, en los últimos años, se ha pronunciado con su trabajo pastoral, por la defensa del derecho de las comunidades indígenas a tomar en sus manos su propio proceso histórico, ya sea mediante organizaciones sociales, civiles, o bien formas organizativas que le permitan una mayor y mejor participación en los procesos de decisión política que a las mismas comunidades les compete.

8. De igual manera, la Diócesis de San Cristobal de las Casas, de la cual es parte la misión de Bachajón, no ha estado ajena a las aspiraciones de justicia social de la población. Por el contrario, como parte de su labor pastoral ha visto con ojos de esperanza y ha alentado en la fé los esfuerzos limpios de toma de conciencia y organización de las comunidades en su justa lucha por encontrar un nuevo esquema de relaciones y de convivencia social, justa y fraterna, y ha apoyado decididamente la defensa y promoción de los derechos humanos de las comunidades indígenas a quienes sirve.

9. Resulta entonces evidente que los grupos de tradicional poder local, al ver afectados sus intereses y privilegios económicos y políticos, debido a la toma de conciencia de las comunidades, y a sus nuevos procesos organizativos que quedan fuera de su antiguo control caciquil, han reaccionado tanto a la defensiva, en un intento por mantener sus cuotas de poder, como a la ofensiva, atacando desesperadamente a los nuevos grupos organizados, así como a quienes hayan o han defendido los derechos del pueblo a organizarse bajo formas más justas y democráticas, y su derecho a buscar nuevas formas de convivencia y participación

social y política. En este intento desesperado por mantener el poder, han tratado de hacer aparecer a los grupos defensores de los derechos humanos -Misión de Bachajón, Diócesis de San Cristóbal- como perversos grupos "desestabilizadores" y "subversivos", y justificar así su eliminación o neutralización, y con ello justificar a la vez la protección y el mantenimiento de los ancestrales intereses y privilegios caciquiles que aquellos han mantenido.

10. Los grupos de poder local no actúan, sin embargo, únicamente por cuenta propia. A lo largo de los años de búsqueda de poder, y en el contexto de la nueva configuración social, han encontrado también respaldo en otros grupos de poder económico y político más amplios, regionales o estatales, interesados también en mantener sus espacios de viejo poder. Es ahí donde coinciden los intereses económicos y políticos de los Los Chinchulines con los grupos paramilitares del tipo de "Paz y Justicia", los cuales son auspiciados, alentados, promovidos y protegidos por personajes políticos que cuentan con amplios mecanismos de control y poder a nivel estatal, como los diputados priístas Samuel Sánchez Sánchez (estatal) y Rafael Ceballos Cancino (federal).

11. De esta manera se explica la impunidad con que han actuado y siguen actuando los Los Chinchulines quienes, a pesar de ser numéricamente pocos en relación con el resto de la población de Bachajón, cuentan con gran poder económico, realizan un acopio de armas ampliamente conocido, reciben protección del Cuerpo de Seguridad Pública y de los Agentes del Ministerio Público, así como de sectores importantes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y actúan con todo el apoyo político del PRI estatal.

12. La Secretaría General de Gobierno del estado, y sus dependencias correspondientes, a cargo de Eraclio Zepeda Ramos y Uriel Jarquin Gálvez, no ha podido o no ha querido, desarmar y controlar al grupo de Los Chinchulines. Y no lo ha hecho a pesar de tantas evidencias, denuncias y reclamos presentados por la población, y a pesar de las propias promesas de los mencionados funcionarios. La incapacidad de los dichos funcionarios no tanto porque Los Chinchulines cuente con fuerza propia, sino, fundamentalmente, debido a la protección política, policiaca y económica con que cuentan estos Chinchulines gracias a la presión, a veces oculta, a veces pública, de grupos de poder estatal.

13. Por su parte, el PRD estatal, que es uno de tantos actores que forman parte de la nueva configuración social, enfrenta en estos momentos un dilema gravísimo. Los hechos ocurridos en Chilón son señales clarísimas de que la estructura política estatal que no ha tenido aún cambios sustanciales, y de que en el proceso electoral de 1995 sólo trató de aparentar una reforma electoral de efectos cosméticos. Sólo se quiso hacer creer a la opinión pública que el sistema autoritario abriría las puertas a la participación política democrática de ciudadanos y partidos, a sabiendas de que los aliados locales del régimen autoritario se encargarían de desestabilizar los gobiernos municipales encabezados por el PRD.

\*

## II. NOTAS HISTÓRICAS SOBRE BACHAJÓN.

San Gerónimo Bachajón es un Ejido cuyos habitantes pertenecen al pueblo Tzeltal. Establecidos en la zona desde tiempos cercanos a la Conquista española, los tzeltales de la región fueron *reducidos* (concentrados) en pueblos por la Corona Castellana. La anterior política tenía por objeto facilitar su evangelización y, posteriormente, evitarle problemas a la administración colonial. Así fueron fundados o refundados los pueblos de Chilón, y los Barrios de San Sebastián y de San Gerónimo en el pueblo de Bachajón. Durante los tres siglos de dominación española, los entonces llamados *zendales* o tzeltales vivieron en la región inmediata a Chilón y Bachajón.

De acuerdo al relato conservado por los Principales del Barrio de San Sebastián, en el siglo XVI, los Tzeltales de Bachajón hubieron de defender sus tierras y mujeres de los Lacandones que habitaban la Selva al oriente de su pueblo. Los Tzeltales llamaban a los Lacandones con el nombre *Caribios*. Se cuenta que en aquella ocasión los tzeltales de San Juan Cancuc ofrecieron su apoyo a los Bachajoneros, aunque ésto no fué necesario.

Las relaciones de estos poblados tzeltales con sus hermanos en otras poblaciones situadas al occidente siguieron siendo estrechas. Sin embargo, los Principales de San Sebastián recuerdan que durante la Rebelión de 1712, iniciada por los tzeltales de San Juan Cancuc, la mayoría de los habitantes de Bachajón prefirió no participar directamente, aunque al parecer los Cancuqueros pasaron por el lugar y desde allí atacaron las prósperas Haciendas ganaderas Dominicas en Ocosingo. La élite criolla y española reaccionó duramente: con cañones fundidos en los conventos de Ocosingo, Cosío, el Capitán General de Guatemala inició una represión terrible. Los tzeltales de Cancuc fueron deportados a diversos pueblos, y San Juan Cancuc perdió el derecho de tener cabildo (no lo recuperó sino hasta hace pocos años). La represión, las deportaciones y las cosechas perdidas fueron caldo de cultivo para epidemias que asolaron toda la región tzeltal a partir de 1730. Los dos barrios de Bachajón sufrieron mucho por la enfermedad el resto del siglo XVIII.

Bachajón no sólo fué víctima de las plagas, sin embargo. La corrupción de las autoridades locales impidió que una catedral se construyese en la zona y que un proyecto de riego jamás se consumara. La pobreza y marginación causadas se agravaron durante el siglo XIX a causa de la inestabilidad política causada por la lucha de facciones liberales y conservadoras de la élite criolla chiapaneca. Cuando los tzotziles se rebelaron en contra del mundo criollo, los *kaxhames* reaccionaron no sólo contra ellos, sino en contra de todos los pueblos indios de Chiapas.

La Revolución llegó tarde a la región de Bachajón. Sólo en los años cuarentas, bastante después del auge agrario del cardenismo, los Barrios de San Sebastián y de San Gerónimo recibieron respuesta a sus demandas. Es importante señalar que.

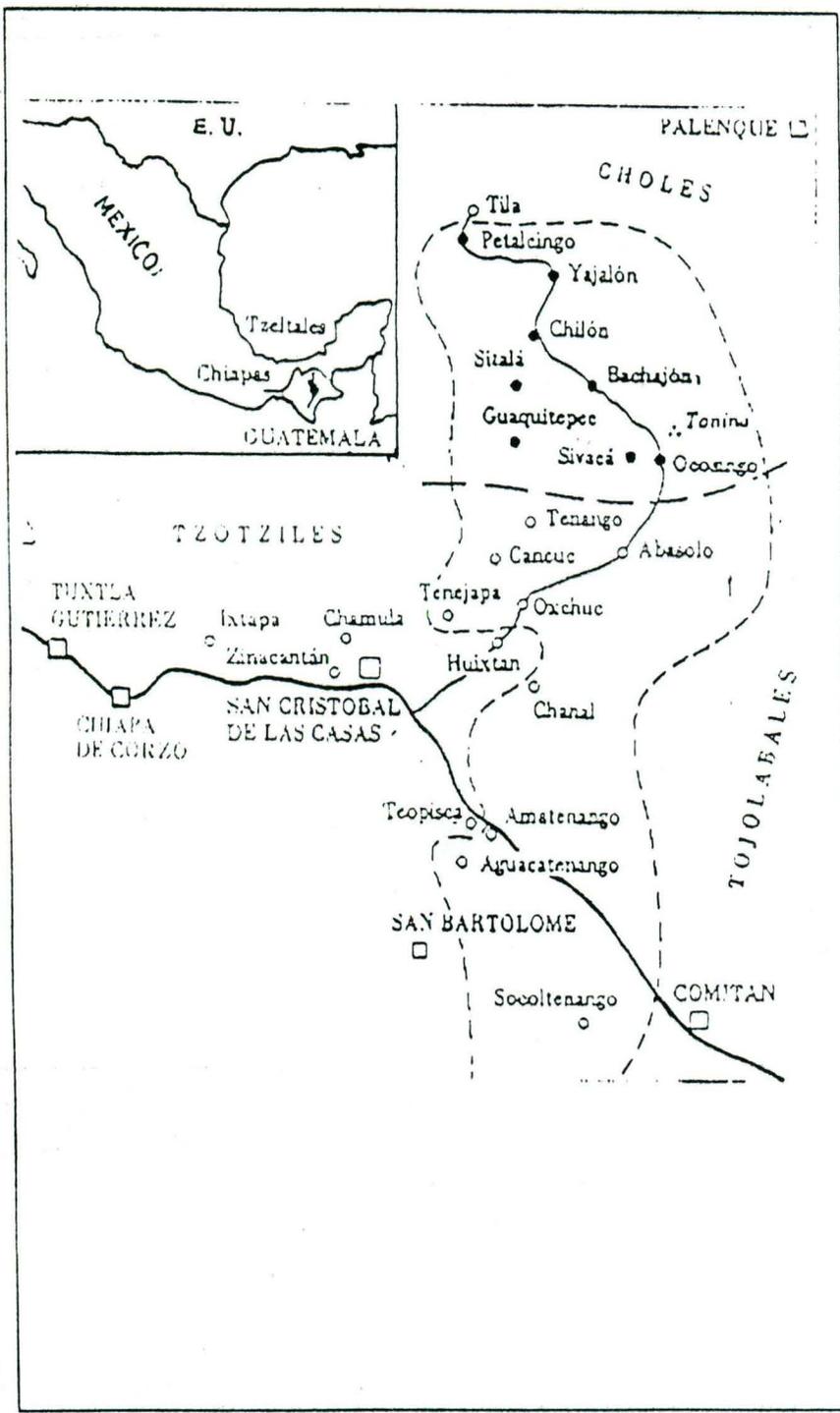
pese a ser comunidades ancestrales, y por lo mismo con derecho a obtener la *restitución* de sus tierras, ambos barrios recibieron *dotaciones* como ejidos. Ésta decisión se enmarcó en la política general aplicada a Chiapas: no reconocer el derecho histórico de las comunidades indígenas a la tierra, orillándolas a ser beneficiarias de la "bondad" del Estado priísta. La incongruencia de ésta política es manifiesta en el hecho de que en Bachajón se dotaron 2 ejidos, uno a San Sebastián y otro a San Gerónimo, los barrios ancestrales de un solo centro urbano. La justificación aparente subraya la incongruencia: Los barrios, pese a compartir el mismo centro urbano, tenían diferencias dialectales, de vestido y de tradiciones. San Sebastián recibió en dotación tierras al oeste de Bachajón, donde el Estado expropió propiedades particulares. San Gerónimo recibió tierras, que eran nacionales, al este de Bachajón, en la región de La Selva.

La dotación a San Gerónimo debe ser analizada dentro del proceso de colonización de La Selva oriental de Chiapas. Los Principales de San Gerónimo mandaron a jóvenes del pueblo a fundar poblaciones en La Selva, dentro de las tierras nacionales, de manera que se justificara la dotación de dichas propiedades en beneficio del barrio. En éste proceso de colonización, los tzeltales de Bachajón compitieron con los Ch'oles de Tila y Tumbalá, quienes también mandaron a sus jóvenes a colonizar los nacionales de La Selva. Es por ello que en la parte más oriental del Ejido de San Gerónimo es posible encontrar poblados donde conviven ambos grupos étnicos. Obviamente, la municipalidad de Chilón se benefició territorialmente de este proceso, dado que San Gerónimo es el ejido más grande del municipio, con más de doscientas comunidades integrándolo.

#### Fuentes:

1. Relatos de los Principales de San Sebastián de Bachajón.
2. Entrevista con Andrés M. Aubry Mea, historiador y encargado del Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Director del Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya. A.C. (INAREMAC).
3. Wasserstorm, Robert. *Clase y Sociedad en los Altos de Chiapas*. (México: Fondo de Cultura Económica.)
4. de Vos, Jan. *Vivir en Frontera*. (México: Instituto Nacional Indigenista.)

### III. DATOS ESTADÍSTICOS

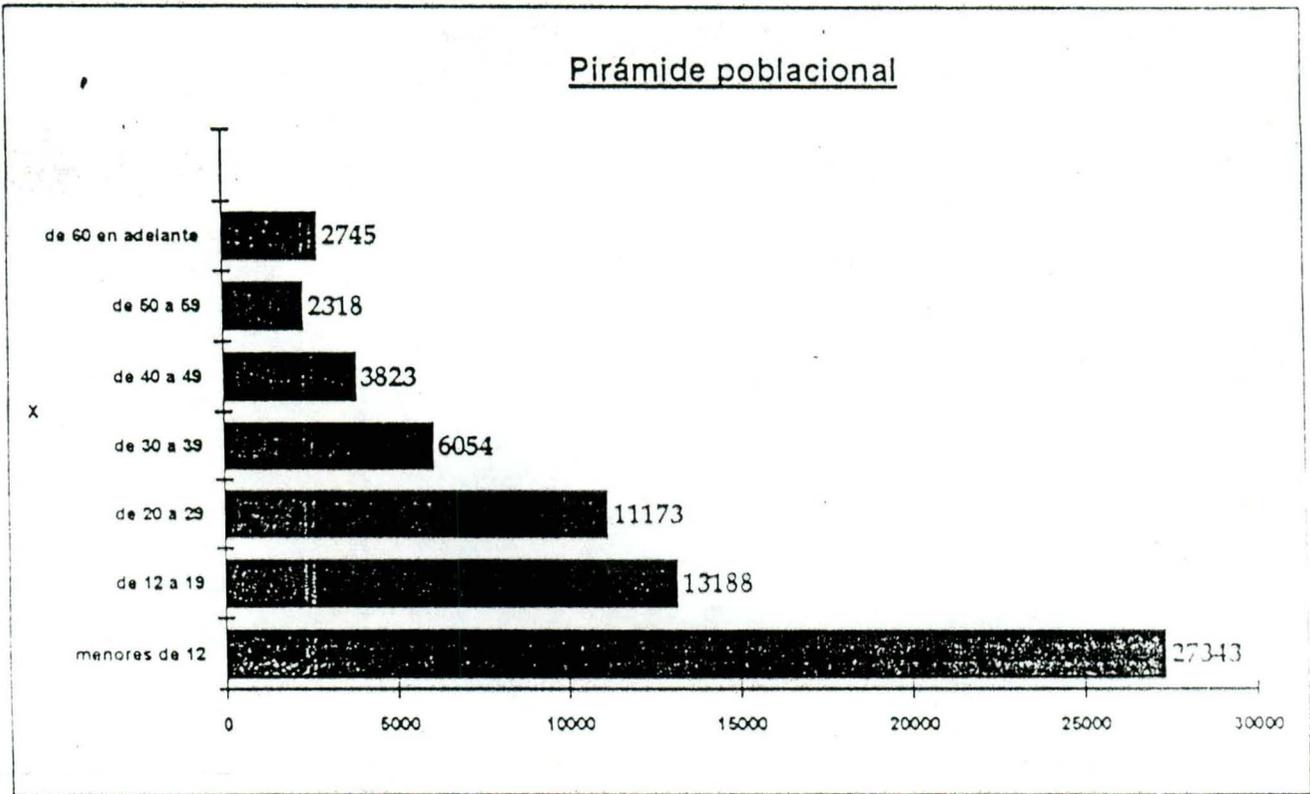


Los pueblos septentrionales, incluso Bachajón, centros de comunidades indígenas, se sitúan a las alturas comprendidas entre los 800 y los 1200 mts.. El pueblo de Bachajón centro de la comunidad homónima se sitúa aproximadamente a 92° 20' de long oeste y 17° 20' lat Norte. Se Haya a 28 km de Ocosingo sobre la carretera que une San Cristóbal de Las Casas y Yajalón. El municipio de Chilon tiene un total de 66,644 habitantes; dividido en 33,126 hombres y 33,518 mujeres<sup>1</sup>. El municipio de Chilon es uno de los municipios considerados de Alta marginalidad. Cuenta con una sola carretera pavimentada que une la cabecera municipal de Chilon con el poblado de Bachajón y la carretera federal Ocosingo - Palenque.

De las 10,567 viviendas en el municipio la mayor parte de la población vive en casas de dos cuartos (más del 50%) y hay 2,406 viviendas ocupadas por más de 9 habitantes. El 95% de la población tiene en sus casas estufas de leña y solamente 435 son de gas natural

<sup>1</sup> Datos del Censo de Población y vivienda 1990. INEGI





La mayor parte de la población se ocupa a labores agropecuarias, especialmente dedicadas a la producción de café. Existen según los datos del mismo Censo 21 profesionistas, 52 técnicos, 353 trabajadores de la educación, 143 artesanos y obreros, 139 oficinistas y 146 comerciantes y dependientes.

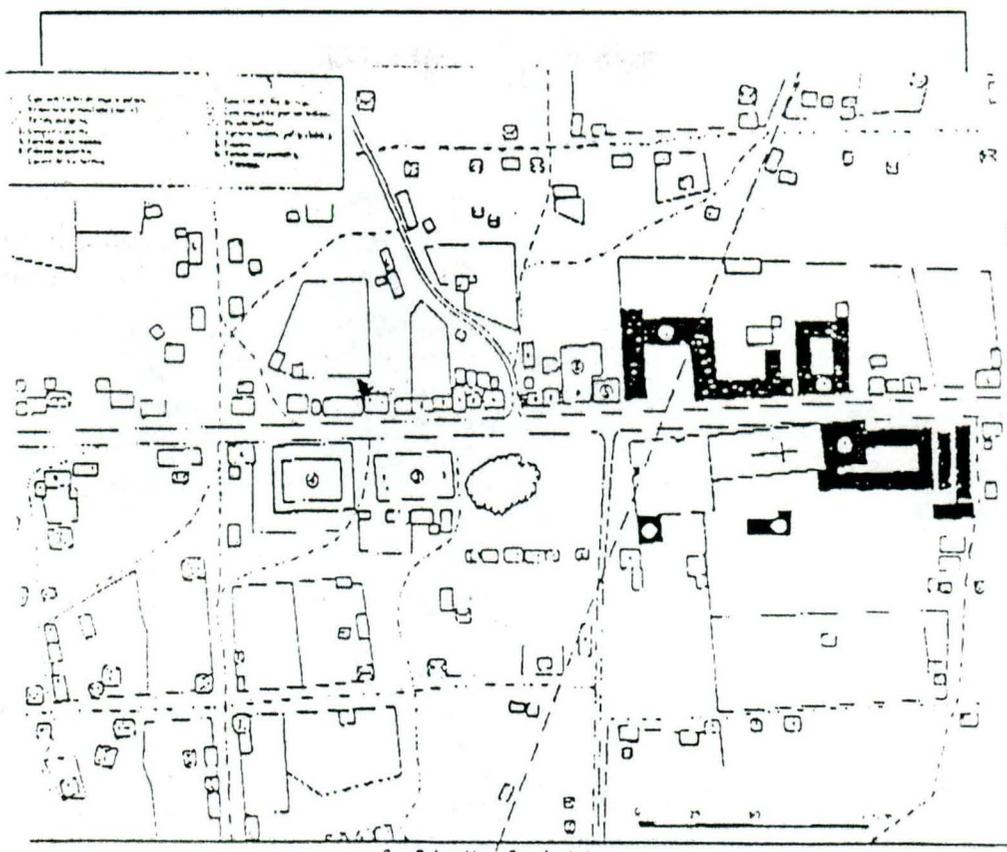
trabajo por sexo



**Bachajón** está costituido por dos ejidos: San Sebastián, que se encuentra al norte formado por poco más de 250 comunidades y San Jerónimo, que está constituido por 210 comunidades. El poblado de Bachajón cuenta con una población de más de 10,000 habitantes.

San Sebastián	Dotación:	22,821 ha.
	Ampliación:	13,586 ha
	<b>TOTAL:</b>	<b>36,407 ha</b>
San Jerónimo	Dotación:	23,000 ha (aprox.)
	Ampliaciones:	15,000 ha (aprox.)
	<b>TOTAL:</b>	<b>38,000 ha (aprox.)</b>

En el poblado de Bachajón hay sólo 4 escuelas primarias públicas y una primaria más dirigida por las religiosas Mínimas de María Inmaculada. Existen también en el poblado una escuela secundaria técnica y un Bachillerato en el barrio de San Jerónimo. Las enfermedades más frecuentes en todo el municipio son sobre todo gastrointestinales y por desnutrición. Existe una sola clínica en el poblado de Bachajón ubicado en el barrio de San Jerónimo. Para los más de 10,000 habitantes del poblado hay un solo teléfono y hasta después de 1994 se están iniciando las instalaciones de telefonía rural en algunas comunidades.



San Sebastián San Jerónimo

Centro del pueblo de Bachajón (según una fotografía aérea).

#### \* IV. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO.

Según afirmaciones hemerográficas, el antecedente inmediato del grupo armado de Los Chinchulines se encuentra en el *Frente Unido de Ejidatarios*, cambiando después de nombre por el de *Frente Juvenil Revolucionario*, probablemente filial de la organización priísta nacional del mismo nombre. Su origen se remonta a hace unos ocho años, es decir, en los inicios de 1988<sup>2</sup>. Sus miembros son originarios del Ejido de *San Gerónimo Bachajón*. En dicho año, Los Chinchulines iniciaron la explotación comercial de bancos de arena y grava. Sus miembros intentaron formar un ejido propio<sup>3</sup> hace poco menos de cuatro años para apoderarse definitivamente de los bancos de grava y arena. A consecuencia de los enfrentamientos que surgen por el intento de separación del ejido y de querer controlar los bancos de arena y grava, es asesinada en 1991 la hija del Sr. Miguel Gómez Hernández, líder de Los Chinchulines en ese tiempo<sup>4</sup>. Esta mujer, de nombre Lourdes Gómez, contaba entonces con 24 años de edad<sup>5</sup>.

En el periodo de 1992-1995 se caracterizó por la inestabilidad política en Chilón, ya que hubo tres administraciones municipales subsecuentes, dirigidas por Francisco Vera Constantino<sup>6</sup>, Roberto Trujillo las dos primeras. El último cabildo fue un Concejo Municipal encabezado por Manuel Jiménez Navarro. Los munícipes fueron todos priístas y cercanos a Los Chinchulines, los cuales actuaron en total impunidad en sus administraciones. En tiempos del Gobierno Interino de Elmar Setzer Marseille (miembro de una gran familia ganadera del cercano Yajalon), el Procurador General de Justicia del estado de Chiapas, C. Lic. Joaquín Armendariz, tenía conocimiento cercano del grupo paramilitar en Bachajón, pues el abogado de Los Chinchulines, C.Lic. Mariano Moreno Aguilar (originario de Bachajón) es uno de sus ahijados<sup>7</sup>.

El actual diputado federal por el VI Distrito Electoral Federal, C. Rafael Ceballos Cancino, quien fuera Presidente de la Unión Nacional de Productores de Café, es un

---

<sup>2</sup> Es pertinente señalar que 1988 es el inicio del periodo del Lic. Patrocinio González Garrido y fue año de elecciones municipales. En el periodo 1988 - 1991 el presidente municipal de Chilón fue Francisco Vera, ganadero y quien apoyara al grupo de Los Chinchulines manteniendo en la impunidad sus crímenes. Testimonios recogidos por la Parroquia de Chilón.

<sup>3</sup> Este intento separatista se dió siendo el Sr. Jorge Obrador Capellini Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

<sup>4</sup> Testimonios recogidos por la Parroquia de Chilón, 1991. Ver también *Portafolios Político* de Carlos César Núñez Martínez, en diario *La República en Chiapas* del martes 7 de Mayo de 1996

<sup>5</sup> El Sr. Miguel Gómez Hernández compitió en las elecciones municipales de 1995 como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero pierde. Se impuso la mayoría abrumadora del Dr. Manuel Gómez Moreno.

<sup>6</sup> Francisco Vera Constantino es hermano del actual Presidente del Tribunal Unitario Agrario con sede en Tuxtla-Gutiérrez.

<sup>7</sup> Los datos acerca del representante legal de Los Chinchulines se obtuvieron a través de testimonios recogidos por la Parroquia de Chilón en 1992 y de la Fé de Bautismo correspondiente que obra en el Archivo Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.

aliado cercano de Los Chinchulines<sup>8</sup>. Ésta relación debe haberse iniciado desde 1991, aproximadamente.

Pese a que el intento de separar los bancos de arena del Ejido fracasó, Los Chinchulines mantuvieron su control por la fuerza y los han explotado con camiones propios afiliados a la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC), de la cual era líder el hoy difunto Gerónimo Gómez Guzmán, a través del sindicato de transportistas SIRTA.

En el mes de septiembre de 1995, continuaron las denuncias en contra de Los Chinchulines, señalados como un grupo paramilitar que forma parte de una amplia organización regional que incluye, entre otros al Ejido *Tomás Münzer* de Ocosingo<sup>9</sup>, la *Organización Paz y Justicia* en Tila, Salto de Agua y Tumbalá<sup>10</sup> y las *Fuerzas Armadas del Pueblo* en Venustiano Carranza. Algunos de ellos han recibido entrenamiento de exintegrantes de las Fuerzas Armadas.<sup>11</sup>

En Enero de 1996, el diputado estatal Juan Eduardo Martínez López (PRD), en su intervención en la sesión ordinaria de la LIX Legislatura denunció la actividad del grupo paramilitar Los Chinchulines quienes, dijo, reciben apoyo de líderes del PRI. También señaló que **"constantemente nos enteramos de hechos bochornosos que manchan la de por sí deteriorada imagen de las autoridades encargadas de impartir justicia."** Un dato importante fue la petición hecha por el parlamentario para que el día de las elecciones de autoridades ejidales (4 de Mayo de 1996) hubiera observación externa y presencia de agentes de seguridad pública.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Carlos César Núñez Martínez, *La República en Chiapas*, idem.

<sup>9</sup> Ejido que ha protagonizado hechos violentos en contra de campesinos agraristas desde 1988. Ver Gómez Cruz, Patricia Jovita y Kovic, Marie Christine, *Con un Pueblo Vivo en Tierra Negada* (San Cristóbal de Las Casas: Impretei, 1994.)

<sup>10</sup> Ver *infra*, La Coyuntura Actual.

<sup>11</sup> Proceso No. 984. 11 de septiembre de 1995. En el artículo de este semanario se señala que: "El expresidente municipal de Chilón Jerónimo Meza Hernández, un priísta tzeltal que ha ocupado importantes cargos en la administración estatal, asegura que en Bachajón municipio de Chilón, opera un grupo paramilitar autodenominado Frente Cívico Luis Donaldo Colosio, también identificado como 'Los Chinchulines', que aglutina a 250 hombres. Según el también exdiputado federal suplente, este grupo fue formado por el actual candidato priísta a la presidencia de Chilón, Miguel Gómez Hernández. El Sapo, quien 'es muy agresivo y debe muchas muertes': en general, dice, se trata de 'criminales que luchan por el poder' en ese municipio. A este grupo se le ha responsabilizado cuando menos de los asesinatos de Jacinto Pérez Moreno y Carmelino Pérez Guzmán; de quemas de decenas de casas y cultivos; apropiarse, en acción armada, de los edificios de la Sociedad Cooperativa de Productores de Café de Temó, y de recibir, mediante engaños, un préstamo millonario del actual gobernador, Julio César Ruiz Ferro."

<sup>12</sup> *La Jornada*. 24 de enero de 1996. p. 19

El 14 de Abril de 1996 el grupo de Los Chinchulines secuestró a Sebastián Aguilar Vázquez, Presidente del Comité local del *Concejo Popular de Derechos Humanos*<sup>13</sup>. Esta organización interpuso una demanda judicial por este delito, la cual se sumaba a las 20 demandas ya existentes en contra del grupo paramilitar desde 1988.

El 18 de abril el grupo de Los Chinchulines tomó la Presidencia Municipal de Chilón. El Director General de Gobierno del estado, C. Mario Arturo Coutiño Farrera, señaló que se había establecido diálogo con los dos grupos (PRD y Chinchulines) para llegar a una solución conciliada.<sup>14</sup> Los Chinchulines crearon, para dar una apariencia de legitimidad a su ilegal acción, una "Coalición" de partidos políticos. La integraron el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Democrático Chiapaneco (PDCh), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y Partido Acción Nacional (PAN). La supuesta coalición de partidos lo es, en realidad, sólo de los dirigentes de estas agrupaciones en Chilón<sup>15</sup>.

Con la toma de la Presidencia Municipal de Chilón, por parte de Los Chinchulines la situación de violencia se agudizó y los diversos grupos del Municipio se radicalizaron aún más. Para finales de Abril, las denuncias continuaron: el Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC) denunció que, desde hace 8 años este grupo ha venido intimidando a la población y ya tienen una larga lista de antecedentes penales (robo, despojo, lesiones, secuestro, portación de armas de alto poder y tortura).<sup>16</sup> En Abril pasado, el CEDIAC externaba su profunda preocupación por la falta de acción del gobierno frente a este problema, actitud que podría provocar enfrentamientos. Tristemente, sus advertencias no fueron escuchadas.

Durante la segunda quincena de Abril pasado, hubo un insistente demanda a las autoridades judiciales para su intervención. Se pidió la presencia de la Policía de Seguridad Pública por parte del Presidente Municipal Constitucional Manuel Gómez Moreno (PRD) una y otra vez, de acuerdo a reportes de la prensa local. En ese entonces, el Edil acusó directamente al ex-presidente del Concejo Municipal Manuel Jiménez Navarro y al grupo de Los Chinchulines comandado por Manuel Gómez Sánchez, Carlos Gómez Aguilar y Gerónimo Gómez Guzmán. De igual manera denunció la complicidad que existe con el Diputado Federal Ceballos

---

<sup>13</sup> Esta organización está presidida por el Sr. David Ramos. Tienen oficinas en el edificio *El Castor*, en las mismas instalaciones entregadas por el Gobierno Interino de Javier López Moreno a una facción desprendida del *Concejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas* (CEOIC). El Concejo Popular de Derechos Humanos ha sido criticado porque suelen hacer de su trabajo un negocio personal. (Testimonios del CDHFBC recogidos en 1996.)

<sup>14</sup> *Expreso*, 19 de abril de 1996, p. 10

<sup>15</sup> Los dirigentes de las mencionadas organizaciones políticas en Chilón son personas que la opinión pública debe juzgar con cuidado. Nos parece especialmente grave el caso del dirigente del PAN local, Samuel Díaz Guzmán, quien fué precandidato del PRD durante la preparación de las elecciones del pasado 15 de Octubre pero perdió la nominación por falta de honestidad probada. Luego, obtuvo la nominación del PAN, organización sin mayor peso en el lugar.

<sup>16</sup> *Proceso* No. 1017, 29 de abril de 1996.

Cancino. Prueba de éste último apoyo es que el año pasado (1995) este grupo recibió el apoyo de créditos a la cafecultura por valor, al parecer, de 200 mil Nuevos Pesos.<sup>17</sup>

Durante la crisis municipal de Abril pasado, el Subsecretario de Gobierno, Uriel Jarquín Gálvez hizo declaraciones públicas en las que afirmó que Los Chinchulines serían desalojados del Palacio Municipal por la fuerza pública.<sup>18</sup> Posteriormente, Los Chinchulines negaron públicamente ser un grupo armado y acusaron a *Los Aguilares* como grupo paramilitar en el municipio.<sup>19</sup> En declaraciones ante la prensa local, Los Chinchulines utilizaron un argumento ideológico para justificar sus acciones. Dijeron actuar en defensa de sus derechos, los cuales les concede la Constitución. Señalaron: "no agredimos a nadie y si ahora actuamos integrados en la Coalición de Partidos Políticos es porque el Presidente Municipal, Manuel Gómez Moreno, ha estado actuando desde el inicio de su administración con parcialidad, es decir, beneficiando sólo al grupo que lo apoyó para que asumiera el poder, no tomando en cuenta las necesidades de los otros grupos que carecen de apoyos necesarios para su subsistencia".<sup>20</sup>

Pese a las declaraciones del Sr. Jarquín, el 22 de abril el grupo de Los Chinchulines nombró su propio Concejo Municipal, incluyendo regidores, síndico, policías, etcétera.

Una vez que se posesionaron de las funciones del Ayuntamiento, Los Chinchulines iniciaron una campaña de amedrentamiento en contra de los pobladores. Los amenazaron con quemar sus casas si no se unían a su movimiento que pretendía desplazar al alcalde perredista. Al día siguiente de la toma, el 19 de Abril, Los Chinchulines balearon un camión de volteo, propiedad del Ayuntamiento Constitucional, que transportaba campesinos que se dirigían a una reunión con el Edil Constitucional Dr. Gómez Moreno para instaurar el proyecto municipal conocido como Copladem (*Concejo Popular de Planeación para el Desarrollo Municipal*, un programa oficial del Gobierno Interino del estado).<sup>21</sup> Todo ello ocurrió a la luz del día y a la ceguera de las autoridades judiciales, legislativas, y administrativas competentes.

<sup>17</sup> *Cuarto Poder*, 20 de abril de 1996, p. 19

<sup>18</sup> *Cuarto Poder*, 1 de mayo de 1996, p. 10.

<sup>19</sup> *Los Aguilares* son otro grupo de maleantes que opera en el Municipio de Chilón, atacando a la población civil y cometiendo diversos ilícitos. No tienen relación con Los Chinchulines, ya que operan en la parte occidental del Municipio, en una región donde abundan pequeñas propiedades. Son por ello ajenos a los conflictos interejidales que dieron origen a Los Chinchulines. (Testimonios recogidos por el CDHFBC, 1996.)

<sup>20</sup> *Cuarto Poder*, 3 de mayo de 1996, p. 14

<sup>21</sup> *Cuarto Poder*, 20 de abril de 1996.

## \* V. ANÁLISIS DE LA PRESENTE COYUNTURA.

Es importante analizar cuáles son las relaciones de Los Chinchulines con la estructura de poder estatal. Dichas relaciones las podemos clasificar en dos tipos. Primero, las formales o institucionales. Segundo, las informales.

### V.1. Relaciones Formales:

Por medio de la prensa se sabe que el señor Gerónimo Gómez Guzmán (el extinto líder de los Chinchulines) era líder de la Confederación Regional Obrera y Campesina (CROC) en Bachajón. Su acreditación como sindicalista se debía a que había organizado un sindicato de transportistas conocido como SIRTA. De hecho, ésta organización gremial le permitió estructurar legalmente a todos sus seguidores. Los vecinos de Bachajón entienden que todos los llamados Chinchulines están afiliados a éste sindicato. Al parecer, a través del sindicato, Los Chinchulines conseguían las concesiones de transporte mixto (de carga y de pasajeros) entre Ocosingo y Yajalón<sup>22</sup>.

La ruta en que dan servicio Los Chinchulines indica que debían obtener permisos, tanto ante las autoridades federales, como de las estatales de transporte. Esta conexión con las burocracias gubernamentales debe ser analizada en el contexto de las recientes denuncias por corrupción y manipulación de las concesiones de transporte en Chiapas. Un indicador de que Los Chinchulines no son ajenos a este fenómeno es que a principios de éste año, el hermano menor de su hoy extinto líder formó un nuevo sindicato que se afilió de inmediato a la Confederación de Trabajadores de México, CTM. Es pública la competencia entre la CROC y la central dirigida por Fidel Velázquez. Aunque no es posible eliminar la posibilidad de una división entre Los Chinchulines, los vecinos de Bachajón aseguran que se trata de una división estratégica, probablemente para adaptarse al cambiante escenario del transporte chiapaneco. De hecho, dado que ambos sindicatos son en realidad las fachadas de dos empresas de transporte, probablemente se trata de una táctica monopólica, encaminada a aislar a la competencia encabezada por un sindicato de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que desde fines de 1995 sólo tiene autorizado el servicio de la ruta entre Sitalá y Bachajón<sup>23</sup>.

Como se ha explicado antes, Los Chinchulines han formado sucesivamente varias organizaciones de carácter "juvenil", pero siempre ligadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). El pasado 23 de Mayo de 1995 el Diputado Federal del VI Distrito Rafael Ceballos Cancino (PRI) invitó a las autoridades estatales para que asistieran a la reinaguración de la *Sociedad Cooperativa de Productores de Café*

---

<sup>22</sup> Archivos del CDHFBC. Entrevista con personal de CEDIAC refugiado en San Cristóbal de Las Casas luego del ataque a la Misión Jesuita de Bachajón del 5 de Mayo de 1996.

<sup>23</sup> Idem.

de *Temó*. Sin embargo, el propio anfitrión que había realizado la invitación no se presentó al acto inaugural. Presidieron el acto el Gobernador Interino Julio César Ruiz Ferro, acompañado del recién designado Secretario General Interino de la *Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado* (Confederación Nacional Campesina, CNC) Alejandro García Ruiz. Los Chinchulines, bajo el membrete de *Organización Juvenil Revolucionaria* (OJI), aprovecharon la estancia de las autoridades estatales para crear el *Frente Cívico Luis Donaldo Colosio del Ejido de Bachajón*, tomándoles protesta los funcionarios presentes. El modo en que nace y el nombre de ésta agrupación ratifica las ligas del grupo con el priísmo, pero tal vez también indique su cercanía con un sector específico del partido oficial. Aquí podemos iniciar el análisis del segundo tipo de relación política del grupo analizado.

## V.2. Relaciones Informales:

Debemos recordar que, en Chiapas, el primero y más famoso de los *Frentes Cívicos* es el fundado por los autodenominados "Auténticos Coletos" en San Cristóbal de Las Casas. San Cristóbal ha sido el centro de poder tradicional en la región en que operan Los Chinchulines. Por lo mismo, es muy probable que su nueva organización haya nacido inspirada, o incluso en coordinación, con el movimiento encabezado en la vieja Jovel por el C. Mario Lescieur Talavera, Presidente Municipal de Las Casas en el trienio 1992-1995 y hoy Diputado ante el Congreso del Estado por el V Distrito (Las Casas). Reconocemos que la liga entre *Frentes Cívicos* no ha sido documentada completamente, pero este Centro de Derechos Humanos ha encontrado que, en todos los municipios en donde se han fundado *Frentes Cívicos*, las posiciones políticas e ideológicas de estas organizaciones coinciden.

La anterior relación es importante, porque el sector priísta al que pertenece el C. Lescieur se ha distinguido por sus virulentos, violentos e injustificados ataques en contra de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas desde que se inició el conflicto armado en 1994. Sus ataques llevaron, incluso, a la agresión física durante el motín organizado por el entonces Edil y hoy Diputado el 19 de Febrero de 1995. Los Chinchulines, por su parte, han denunciado públicamente que la Misión Jesuítica de Bachajón, que pertenece a la Diócesis, "desestabiliza" la región.

Otra liga de Los Chinchulines con sectores específicos del priísmo local es la que han establecido desde 1995 con la *Organización Paz y Justicia*. En Marzo de 1996 Los Chinchulines participaron en un mítin en contra del Presidente Municipal Constitucional de Chilón, Dr. Manuel Gómez Moreno (PRD), en donde *Paz y Justicia* era parte también. Por otra parte, testimonios obtenidos en Bachajón aseguran que, en reuniones de los dos sindicatos de transporte dominados por Los Chinchulines, han participado taxistas de Tila pertenecientes a *Paz y Justicia*.

### V.2.a. *Paz y Justicia.*

*Paz y Justicia* se forma durante el segundo trimestre de 1995 en los municipios de Salto de Agua y Tila, ubicados al norte de Chilón. "El diputado priista ... Samuel Sánchez Sánchez señaló que la creación de *Paz y Justicia* obedeció al proceso de 'radicalización en la orientación' de los simpatizantes de zapatistas y perredistas en los ejidos y comunidades (de Tila, Salto de Agua y Tumbalá)."<sup>24</sup> Lo anterior indica que el grupo se concibe a sí mismo como parte de una estrategia de *contrainsurgencia* comandada por políticos locales. El diputado Sánchez indicó desde 1995 que la nueva organización tenía buenas relaciones tanto con el PRI local como con *Solidaridad Campesina Magisterial* (SOCAMA).

Por información de prensa y testimonios directos de habitantes de la región este Centro sabe que la iniciativa de formar *Paz y Justicia* se dió en el seno de las asociaciones ganaderas de Salto de Agua y que sus operadores políticos son cuadros del priísmo en Tila. Ésta articulación entre ganaderos de un municipio y cuadros partidistas de otro merece cierta explicación.

Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá son, en la Zona Norte de Chiapas, los municipios en los que mayores propiedades privadas existen y en los que ejidos y comunidades agrarias representan el menor porcentaje de la propiedad de la tierra. Los ganaderos de éstos municipios no sólo forman el grupo económicamente dominante, sino que controlan el escenario político y social en las cabeceras municipales.

Tila es un municipio cuya cabecera ha sido tradicionalmente dominada por los indígenas Ch'ol locales, quienes dominan el comercio anexo al Santuario del Señor de Tila, imagen famosa en el Sureste Mexicano y Centroamérica. El *hinterland* rural del Santuario y el vecino municipio de Tumbalá fueron objeto de una Reforma Agraria bastante seria durante los períodos presidenciales de Lázaro Cárdenas del Río y Manuel Ávila Camacho (1934-1946), quienes repartieron prácticamente todos los latifundios del municipio, excepción hecha de la Finca Morelia<sup>25</sup>. Sin embargo, pese a que la mayor parte de la propiedad rural en el municipio es ejidal, asociaciones ganaderas formadas bajo el modelo de las de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá prosperaron durante las últimas dos décadas. Ésto, gracias a la abundancia de créditos promocionados originalmente por los grandes ganaderos y que fueron aprovechados por los comisariados ejidales en Tila. Así, asociaciones ganaderas hermanas y filiales de las de Salto de Agua se fundaron en Tila. Dichas asociaciones aseguraron a los comisariados el control de la actividad pecuaria y fortalecieron a una minoría que controlaba la política ejidal. Dentro de Tila, éste

<sup>24</sup> *La Jornada*, 14 de Noviembre de 1995 (internet). Artículo especial de Gaspar Morquecho y Rosa Rojas.

<sup>25</sup> Coello, Manuel. Conferencia sobre el desarrollo rural y agrario en Tila, dictada en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) en San Cristóbal de Las Casas, Enero de 1996.

grupo social consolidó una alianza con los comerciantes Ch'ol de la cabecera municipal, quienes les proveyeron de representación política y de seguridades administrativas.

Las relaciones entre ésta élite ejidal ganadera de Tila y las asociaciones de grandes propietarios de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá se intensificaron cuando éstos últimos sufrieron invasiones campesinas luego de iniciado el conflicto de 1994. Al parecer, los grandes propietarios patrocinaron el establecimiento de un "cordón sanitario" que les protejiese de los movimientos campesinos emergentes en la región. *Paz y Justicia* sería así el resultado político de ésta estrategia, dirigida por la élite de comisariados ejidales en Tila y Tumbalá, representada políticamente por los caciques de la cabecera Tileca y financiada por los grandes ganaderos de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá.

#### V.2.b. *Paz y Justicia* y Los Chinchulines.

Si la anterior explicación es correcta, y si se examina con atención el mapa de la zona Norte de Chiapas, el lector entenderá por qué es importante para *Paz y Justicia* establecer vínculos con Los Chinchulines: (1) Éstos dominaban hasta hace poco la política local en el municipio que forma el límite sur de la zona de grandes ganaderos, siendo la barrera natural frente al movimiento de Las Cañadas de Ocosingo; (2) La organización de Los Chinchulines está formada por élites y grupos de poder con una posición social similar a la de quienes dirigen y representan a *Paz y Justicia*; (3) Esta organización se enfrenta, dentro de Chilón, al movimiento campesino emergente que *Paz y Justicia* debe contener.

La alianza que hemos explicado entre Chinchulines y *Paz y Justicia* tiene implicaciones mayúsculas dentro de la política estatal, porque a partir de las elecciones para congreso local el 15 de octubre de 1995, el Distrito VIII Estatal (Tila, Yajalón, Tumbalá y Sabanilla) es representado por el C. Samuel Sánchez Sánchez, priísta tileco y conocido líder de los caciques ejidales y comerciales de su municipio, quien como ya vimos patrocinó el nacimiento de *Paz y Justicia*. El PRI ganó las elecciones para diputado local y Presidentes Municipales en el distrito porque la inmensa mayoría de los electores (entre el 65% y el 80%) se negaron a votar en un proceso que consideraban injusto. Desde que el señor Sánchez es diputado, *Paz y Justicia* ha recibido diversos apoyos institucionales.

Este Centro tiene información corroborada en el sentido de que *Paz y Justicia* realiza una campaña de expansión en los siguientes municipios: Sabanilla, Amatlán, Yajalón, y por supuesto, Chilón.



### V.3. Relaciones nacionales e internacionales.

Este Centro ha encontrado que los grupos de poder estatales y nacionales han usado para articularse y consolidarse (entre otros medios) las diputaciones parlamentarias chiapanecas. En este sentido, la actuación del diputado Sánchez es muy importante.

Ahora bien, el 19 de Enero de 1996, el C. Manuel Estrada Montero representante de la Comunidad *Nuevo Echeverría* del Municipio de Salto de Agua y miembro del PRI local, quien por testimonios de pobladores del lugar ha apoyado la formación de *Paz y Justicia*, declaró que los sacerdotes y religiosos de la Parroquia de Salto de Agua preparaban invasiones de tierras y actos de desestabilización<sup>26</sup>. Extrañamente, el 8 de Febrero siguiente, los diputados federales Ali Cancino Herrera (III Distrito Federal, Comitán) y Walter A. León Montoya (Chicomuselo, Coordinador de la Diputación Chiapaneca), en carta dirigida al Secretario de Gobernación en el D.F., acusaron a los mismos sacerdotes de "organizar campesinos indígenas destinados a realizar invasiones de predios". La carta de los diputados se basa en la denuncia hecha por el C. Estrada en Salto de Agua. Los muchos detalles biográficos de los clérigos acusados en ella, sin embargo, indican que tanto la denuncia como la carta son parte de una misma táctica de difamación en contra de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y de cualquier movimiento social y/o político que pretenda alterar el injusto orden social prevaleciente en el área. En cualquier caso, la denuncia y la carta señalan la liga entre *Paz y Justicia* y estos parlamentarios.

La carta de los parlamentarios priístas agrega que:

"Los hechos, pues, han demostrado de sobra que la incursión de estos Clérigos en nuestro estado son (sic) siempre con fines por demás perjudiciales, y promotores de la violencia más radical. Hecho que fuimos víctimas (sic) durante una reunión de trabajo en París Francia el pasado mes de junio por simpatizantes de ésta Fracción."

Los señores diputados se refieren al ataque que supuestos simpatizantes del EZLN en París, Francia, hicieron en contra de ellos en junio de 1995. La prensa nacional e internacional dió amplia difusión al hecho. Hemos de señalar sin embargo, que los parlamentarios realizaban una gira de trabajo por Europa patrocinada por el señor **Lyndon LaRouche**, millonario y político estadounidense.

La relación de los parlamentarios priístas con el señor LaRouche es muy relevante para nuestro análisis, dado que el estadounidense se ha destacado por sus posiciones de extrema derecha. En uno de sus libros, dedicado a denunciar una supuesta conspiración para destruir las Fuerzas Armadas en Iberoamérica, el señor

<sup>26</sup> *Expreso*, 19 de Enero de 1996. P. 10.

grupo social consolidó una alianza con los comerciantes Ch'ol de la cabecera municipal, quienes les proveyeron de representación política y de seguridades administrativas.

Las relaciones entre ésta élite ejidal ganadera de Tila y las asociaciones de grandes propietarios de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá se intensificaron cuando éstos últimos sufrieron invasiones campesinas luego de iniciado el conflicto de 1994. Al parecer, los grandes propietarios patrocinaron el establecimiento de un "cordón sanitario" que les protegiese de los movimientos campesinos emergentes en la región. *Paz y Justicia* sería así el resultado político de ésta estrategia, dirigida por la élite de comisariados ejidales en Tila y Tumbalá, representada políticamente por los caciques de la cabecera Tileca y financiada por los grandes ganaderos de Salto de Agua, Palenque y Playas de Catazajá.

#### V.2.b. *Paz y Justicia* y Los Chinchulines.

Si la anterior explicación es correcta, y si se examina con atención el mapa de la zona Norte de Chiapas, el lector entenderá por qué es importante para *Paz y Justicia* establecer vínculos con Los Chinchulines: (1) Éstos dominaban hasta hace poco la política local en el municipio que forma el límite sur de la zona de grandes ganaderos, siendo la barrera natural frente al movimiento de Las Cañadas de Ocosingo; (2) La organización de Los Chinchulines está formada por élites y grupos de poder con una posición social similar a la de quienes dirigen y representan a *Paz y Justicia*; (3) Esta organización se enfrenta, dentro de Chilón, al movimiento campesino emergente que *Paz y Justicia* debe contener.

La alianza que hemos explicado entre Chinchulines y *Paz y Justicia* tiene implicaciones mayúsculas dentro de la política estatal, porque a partir de las elecciones para congreso local el 15 de octubre de 1995, el Distrito VIII Estatal (Tila, Yajalón, Tumbalá y Sabanilla) es representado por el C. Samuel Sánchez Sánchez, priísta tileco y conocido líder de los caciques ejidales y comerciales de su municipio, quien como ya vimos patrocinó el nacimiento de *Paz y Justicia*. El PRI ganó las elecciones para diputado local y Presidentes Municipales en el distrito porque la inmensa mayoría de los electores (entre el 65% y el 80%) se negaron a votar en un proceso que consideraban injusto. Desde que el señor Sánchez es diputado, *Paz y Justicia* ha recibido diversos apoyos institucionales.

Este Centro tiene información corroborada en el sentido de que *Paz y Justicia* realiza una campaña de expansión en los siguientes municipios: Sabanilla, Amatán, Yajalón, y por supuesto, Chilón.

LaRouche ataca indiscriminadamente a la Teología de la Liberación, los antropólogos de Harvard en Chiapas, a los partidos comunistas y socialistas, y a los indigenistas en general de ser parte de un movimiento "satánico" y "pagano" dedicado a destruir "la cultura cristiana occidental".

Más relevante aún es el hecho de que una de las ediciones mexicanas del libro mencionado, está prologada por el Coronel Cara Pintada Sendelín, quien atentó en más de una ocasión contra el Gobierno Democrático de La Argentina. El señor La Rouche tiene las simpatías y apoyos de los fascistas argentinos, y los señores diputados priístas deben saberlo. Si la ideología que les anima es la de éstos aliados, la opinión pública debe quedar advertida de la naturaleza monstruosa que tienen grupos de choque como *Paz y Justicia* y *Los Chinchulines*.

\*

## CONCLUSIONES

En *INFORME ZONA NORTE*, de hace unos meses concluíamos entre otras cosas que:

- *Existe una violencia ecubierta en la zona norte del estado de Chiapas, con expresiones graves a todos los niveles de la convivencia social y que atenta con el pretendido estado de derecho que se vive en el estado.*
- *Existe una vertiginosa desintegración de las relaciones intercomunitarias y una degradación de los mecanismos tradicionales para resolver los problemas locales.*
- *Hay un éxodo inconmensurable de pobladores de la región.*
- *Las tradicionales relaciones sociales y políticas enfrentan una crisis insuperable bajo la situación actual.*
- *Existen grupos civiles armados al margen de la ley.*
- *Las autoridades mantienen en la impunidad los hechos delictivos o bien deliberadamente o por incompetencia. En cualquiera de los casos favorece la violencia y la interpretación de complicidad<sup>27</sup>.*

En aquella ocasión pedimos a las autoridades entre otras cosas:

- *El cabal cumplimiento del estado de derecho y no el uso ideológico de éste para justificar la represión.*
- *Actuación pronta, expedita, eficaz e imparcial de los titulares de la justicia para que se ejecute y prevenga. Es decir que los encargados de la investigación de hechos delictuosos actúen conforme a derecho, que los ejecutores de detenciones y las Fuerzas Públicas del orden actúen en consecuencia, especialmente teniendo en cuenta las normas estatales y federales de prevención y persecución de la tortura. Que los jueces eviten toda influencia política en sus decisiones.*

En aquel tiempo, nuestras denuncias, aunadas a las de otros muchos ciudadanos y ciudadanas, generaron en la opinión pública indignación; declaraciones, discursos y acusaciones de autoridades estatales; y la formación de una Comisión Legislativa Federal. Ésta última, no elaboró ningún informe público, ninguna recomendación útil y más bien cumplió una función de complicidad en la dinámica de impunidad denunciada. En síntesis, no hubo cambios.

La dinámica de violencia continuó, las elecciones en aquellos municipios abundaron las diferencias y la impunidad acentuó su paso. Así, hoy, a pocos meses después de haber publicado aquel *Informe*, cunde y se generaliza en todo el estado esta dinámica de violencia y de revancha. Cada vez es más generalizada la impotencia

<sup>27</sup> CDHFBC, INFORME DEL NORTE. *EL OTRO CERCO*. p. 31

ante la incredibilidad del estado y sus instituciones y el deseo de aplicar justicia por su propia mano.

Por ello, mantenemos nuestras constataciones y reiteramos aquellas conclusiones, agregando que:

La grave omisión de las autoridades, de escuchar y atender con prontitud las demandas de los ciudadanos a quienes sirven, favoreció y en ocasiones ha sido parte de la actual situación que ahora denunciarnos.

✠  
VERITAS:  
LA VERDAD NOS HACE LIBRES  
✠